

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de marzo de 2015, en el domicilio de la compañía situado en la Calle de los Establos, Lote 50 y Calle C, a las 09h30, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía HIDROALTO GENERACION DE ENERGIA S.A. señores: Ing. Hernán Francisco Barahona Páez con 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CBSING S.A. representada por su Gerente General, Sr. Alexandre Barahona Dos Santos, con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ing. Paúl Francisco Córdova Talbot con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CORPORACION CASA BACA HOLDING S.A., representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Fabián Esteban Baca Cobo, con 2000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; DELLTEX INDUSTRIAL S.A. representada por el Sr. Andrés Zaldumbide mediante carta poder suscrita por su Gerente Ejecutivo Sr. Patricio Acosta Núñez, con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; EKRON CONSTRUCCIONES S.A. representada por el Sr. Andrés Zaldumbide mediante carta poder suscrita por su Gerente General Verónica Leticia Vaca Fuentes, con 1000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; ENERMAX S.A. debidamente representada por su Presidente Ejecutivo señor Hernán Barahona P. con 1.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; EXTRACTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A. representada por el Sr. Santiago Terán mediante carta poder suscrita por su Apoderado General Sr. Carlos González Artigas Loor, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; GONDI S.A. representada por el Sr. Santiago Terán mediante carta poder suscrita por su Presidente el Sr. Carlos González Artigas Díaz con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL representada por el Sr. Santiago Terán mediante carta poder suscrita por su Apoderado General el Sr. Carlos González Artigas Loor, con 1.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A. representada por el Sr. Andrés Zaldumbide mediante carta poder suscrita por su Gerente General, Sr. Michell Jaques Deller Klein, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A., representada por el Sr. Andrés Zaldumbide mediante carta poder suscrita por su Gerente General, Sra. Verónica Leticia Vaca Fuentes, con 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JUCARCORP GROUP S.A., debidamente representada por su Gerente General Fornax Group Corp con su Apoderado General Sr. Carlos Montufar Gangotena, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; LA FABRIL S.A. representada por el Sr. Santiago Terán mediante carta poder suscrita por su Apoderado General el Sr. Carlos González Artigas Loor, con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES



DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; MICHELL DELLER KLEIN representado mediante carta poder a favor del Sr. Andrés Zaldumbide con 1.500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; REFERENCECORP S.A., representada por el Sr. Andrés Zaldumbide mediante carta poder suscrita por su Gerente General Sra. Verónica Leticia Vaca Fuentes, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROCIENTAS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A., representada por el Sr. Andrés Zaldumbide mediante carta poder suscrita por su Gerente General Sr. Michell Jaques Deller Klein, con 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ing. Klever Orlando Vizcaíno Barreno, con 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Andrew Wright Ferri, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por ausencia del Presidente de la Compañía Sr. Juan Carlos Serrano Valdivieso, el Sr. Andrew Wright Ferri mociona nombrar presidente Ad-hoc al Sr. Fabián Baca, dicha moción es aprobada por unanimidad; y, actúa como Secretario, el Gerente General, Ingeniero Hernán Barahona Páez. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunido el 85% del capital es decir 17.000 acciones de un dólar, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: 1) Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General. 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía. 3) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa. 4) Revisión, conocimiento y aprobación de cuentas y balances y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2014. 5) Resolución sobre destino de las utilidades del ejercicio económico del 2014. 6) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de remuneraciones. 7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015 y fijación de su honorario. 8) Aumento de capital. 9) Reforma del Estatuto Social en sus artículos quinto, sexto y cuadragésimo primero. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA GENERAL.** El ingeniero Hernán Barahona toma la palabra y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, el mismo que es puesto a consideración, y es aprobado por unanimidad por la Junta General.
- 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** El Sr. Patricio Villacres en su calidad de Comisario Suplente procede a dar lectura al Informe del Comisario, La Junta decide aprobarlo por unanimidad.
- 3) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA.** El Presidente procede a leer el informe del Auditor Externo del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2014, el mismo que es aprobado por la Junta General por unanimidad.
- 4) **REVISIÓN, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CUENTAS Y BALANCES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.** El Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los accionistas el balance del ejercicio económico 2014, indicando que el mismo estuvo a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los accionistas, se aprueba por unanimidad.
- 5) **RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.** El Gerente General indica a los señores accionistas que debido a que la empresa ha tenido únicamente actividades pre-operativas, y gestión de los respectivos permisos y autorizaciones para el desarrollo del proyecto Hidroeléctrico Dúe, no se ha generado ninguna utilidad en el ejercicio económico del 2014.
- 6) **ELECCIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJACIÓN DE**

REMUNERACIONES. Toma la palabra el Sr. Presidente Ad-Hoc quien indica a los señores accionistas que de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, es necesario nombrar el comisario para que cumpla las funciones determinadas en el antes indicado cuerpo normativo. Por tal razón, mociona que se elija al Sr. Patricio Villacrés como comisario principal y a la Sra. Érica Cárdenas como suplente. La Junta decide aprobar la moción por unanimidad; y, establece un honorario de USD 500,00 anuales para el Comisario Principal. **7) DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y FIJACIÓN DE SU HONORARIO.** La Junta General por unanimidad decide delegar al Directorio de la compañía para que con su acertado criterio designe y negocie el honorario del Auditor Externo para el Ejercicio económico 2015, entre las compañías Deloitte & Touche, Price Waterhouse Coopers y Enrnest and Young. **8) AUMENTO DEL CAPITAL.-** Toma la palabra el Gerente General e informa a los accionistas que es indispensable realizar un aumento del capital social de la compañía en la cantidad de siete millones doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que sugiere sea pagado mediante compensación de créditos tomando de la cuenta contable aportes para futuras capitalizaciones. En virtud de que los accionistas no aumentarían su capital en la proporción matemáticamente exacta, éstos deberán expresamente renunciar a sus derechos de preferencia y de atribución, y resolver que el aumento de capital se lleve a cabo de conformidad con el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	AUMENTO DE CAPITAL POR COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	CAPITAL ACTUAL
BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO	3.000,00	3.000,00	1.077.000,00	1.080.000,00
BURBANO VALENZUELA MICHEL	1.000,00	1.000,00	359.000,00	360.000,00
CBSING S.A.	200,00	200,00	71.800,00	72.000,00
CORDOVA TALBOT PAUL FRANCISCO	400,00	400,00	143.600,00	144.000,00
CORPORACION CASA BACA HOLDING S.A.	2.000,00	2.000,00	718.000,00	720.000,00
DELLTEX INDUSTRIAL S.A.	200,00	200,00	71.800,00	72.000,00
EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	1.000,00	1.000,00	359.000,00	360.000,00
ENERMAX S.A.	1.200,00	1.200,00	430.800,00	432.000,00
EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.	20,00	20,00	7.180,00	7.200,00
EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	100,00	100,00	35.900,00	36.000,00
GONDI S.A.	100,00	100,00	35.900,00	36.000,00
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	1.600,00	1.600,00	574.400,00	576.000,00

INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.	400,00	400,00	143.600,00	144.000,00
INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.	100,00	100,00	35.900,00	36.000,00
JUCARCORP GROUP S.A.	2.000,00	2.000,00	718.000,00	720.000,00
LA FABRIL S.A.	200,00	200,00	71.800,00	72.000,00
MICHELL DELLER KLEIN	1.500,00	1.500,00	538.500,00	540.000,00
REFERENCECORP S.A.	400,00	400,00	143.600,00	144.000,00
RENLITSA S.A.	1.980,00	1.980,00	710.820,00	712.800,00
URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.	400,00	400,00	143.600,00	144.000,00
VIZCAINO BARRENO KLEVER ORLANDO	200,00	200,00	71.800,00	72.000,00
WRIGHT FERRI ANDREW	2.000,00	2.000,00	718.000,00	720.000,00
TOTAL	20.000,00	20.000,00	7.180.000,00	7.200.000,00

Puesta a consideración de los señores accionistas la propuesta de aumentar el capital de la compañía en los términos expresados, los accionistas resuelven por unanimidad renunciar a sus derechos de atribución y preferencia y aprobar y realizar dicho aumento de capital en los términos antes indicados, con sujeción a los montos antes indicados e integrado y distribuido de acuerdo a lo detallado en el cuadro antedicho. Consecuentemente, los accionistas autorizan al Gerente General a realizar todo trámite respectivo y a suscribir cuanto documento sea necesario para realizar dicho aumento de capital y su correspondiente reforma de estatuto social; de igual forma, el Gerente General, por resolución unánime de los accionistas queda facultado para solicitar la inscripción del presente aumento de capital y reforma de estatuto social en el correspondiente Registro Mercantil. Así mismo, por el aumento resuelto se emitirán acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cumpliendo lo que dispone el Estatuto Social. **9) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTÍCULOS QUINTO, SEXTO Y CUADRAGÉSIMO PRIMERO.**- El Gerente General informa a la Junta que debido a lo resuelto en el punto del orden del día anterior, se requiere realizar reformas al Estatuto Social de la compañía, en sus artículos quinto, sexto y cuadragésimo primero, referente al capital social. Para lo cual sugiere los siguientes textos: "ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en siete millones doscientas mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero uno al siete millones doscientos mil inclusive, íntegramente suscrito y pagado por todos los accionistas y de acuerdo al detalle constante en la cláusula de Integración del Capital del Estatuto Social. El capital autorizado de la compañía es de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA"; "ARTÍCULO SEXTO.- DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán ordinarias, nominativas y preferidas. La compañía llevará el correspondiente libro de acciones y accionistas, de acuerdo a la ley. Las acciones estarán representadas por títulos que constarán en libros talonarios, serán numeradas. Las siete millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una corresponderán a la serie "A" e irán numeradas del uno al siete millones doscientos mil inclusive, los títulos serán firmados por el Presidente y el Gerente General. Las acciones serán negociadas libremente de

acuerdo a la ley. Las acciones preferidas corresponderán a la serie "P". Se podrán emitir, de cada una de las series antedichas, certificados de acciones múltiples que amparen más de una acción"; y, "ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía de SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en siete millones doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, numeradas del cero uno al siete millones doscientos mil inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los señores accionistas, de la siguiente manera:

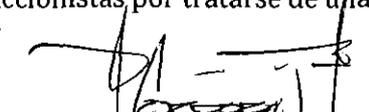
Accionistas	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Acciones
BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO	1.080.000,00	1.080.000,00	1.080.000
BURBANO VALENZUELA MICHEL	360.000,00	360.000,00	360.000
CBSING S.A.	72.000,00	72.000,00	72.000
CORDOVA TALBOT PAUL FRANCISCO	144.000,00	144.000,00	144.000
CORPORACION CASA BACA HOLDING S.A.	720.000,00	720.000,00	720.000
DELLTEX INDUSTRIAL S.A.	72.000,00	72.000,00	72.000
EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	360.000,00	360.000,00	360.000
ENERMAX S.A.	432.000,00	432.000,00	432.000
EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A.	7.200,00	7.200,00	7.200
EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A.	36.000,00	36.000,00	36.000
GONDI S.A.	36.000,00	36.000,00	36.000
HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL	576.000,00	576.000,00	576.000
INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A.	144.000,00	144.000,00	144.000
INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A.	36.000,00	36.000,00	36.000
JUCARCORP GROUP S.A.	720.000,00	720.000,00	720.000

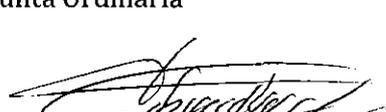
LA FABRIL S.A.	72.000,00	72.000,00	72.000
MICHELL DELLER KLEIN	540.000,00	540.000,00	540.000
REFERENCECORP S.A.	144.000,00	144.000,00	144.000
RENLITSA S.A.	712.800,00	712.800,00	712.800
URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A.	144.000,00	144.000,00	144.000
VIZCAINO BARRENO KLEVER ORLANDO	72.000,00	72.000,00	72.000
WRIGHT FERRI ANDREW	720.000,00	720.000,00	720.000
TOTAL	7.200.000,00	7.200.000,00	7.200.000

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: Ing. Hernán Francisco Barahona Páez con 1.080.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de UN MILLÓN OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Sr. Michel Burbano Valenzuela, con 360.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CBSING S.A., con 72.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Ing. Paúl Francisco Córdova Talbot con 144.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; CORPORACION CASA BACA HOLDING S.A., con 720.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; DELLTEX INDUSTRIAL S.A. con 72.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; EKRON CONSTRUCCIONES S.A., con 360.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TRESCIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; ENERMAX S.A., con 432.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S.A., con 7.200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SIETE MIL DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; EXTRACTORA AGRICOLA RIO MANSO EXA S.A., con 36.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; GONDI S.A., con 36.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL, con 576.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; INMOBILIARIA NUEVO MUNDO INMOMUNDO S.A., con 144.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; INMOBILIARIA TORREVIEJA S.A., con 36.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de TREINTA Y SEIS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; JUCARCORP GROUP S.A., con 720.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un

valor total de SETECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; LA FABRIL S.A., con 72.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; MICHELL DELLER KLEIN con 540.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de QUINIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; REFERENCECORP S.A., con 144.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; RENLITSA S.A., con 712.800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; URBANIZADORA NACIONES UNIDAS S.A., con 144.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Sr. Klever Orlando Vizcaíno Barreno, con 72.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETENTA Y DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, Sr. Andrew Wright Ferri, con 720.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS VEINTE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.". La Junta General aprueba unánimemente los textos propuestos y consecuentemente los accionistas autorizan al Gerente General a realizar todo trámite respectivo y a suscribir cuanto documento sea necesario para realizar dicho aumento de capital y su correspondiente reforma de estatuto social; de igual forma, el Gerente General, por resolución unánime de los accionistas queda facultado para solicitar la inscripción del presente aumento de capital y reforma de estatuto social en el correspondiente Registro Mercantil. Así mismo, por el aumento resuelto se emitirán acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cumpliendo lo que dispone el Estatuto Social. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia los señores accionistas por tratarse de una Junta Ordinaria


Sr. Alexandre Barahona
p. CBSING S.A.

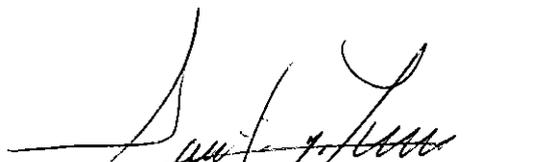

Sr. Francisco Córdova Talbot
Accionista


Sr. Fabián Baca C.
p. Corporación Casa Baca Holding S.A.

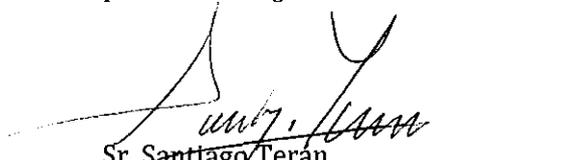

Sr. Andrés Zaldumbide
p. Delltex Industrial S.A.


Sr. Andrés Zaldumbide
p. Ekron Construcciones S.A.


Sr. Hernán Barahona P.
p. Enermax


Sr. Santiago Terán
p. Extractora Agrícola Río Manso EXA S.A.


Sr. Santiago Terán
p. Gondi S.A.


Sr. Santiago Terán
p. Holding La Fabril S.A. HOLDINGFABRIL

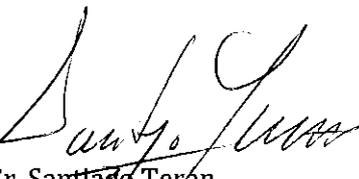

Sr. Andrés Zaldumbide
p. Inmobiliario Nuevo Mundo Inmomundo S.A.



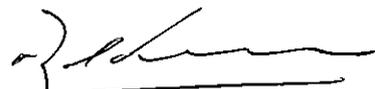
Sr. Andrés Zaldumbide
p. Inmobiliaria Torrevieja S.A.



Sr. Carlos Montufar
p. Jucarcorp Group S.A.



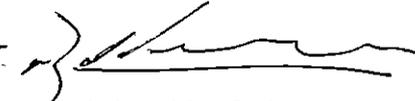
Sr. Santiago Terán
p. La Fabril S.A.



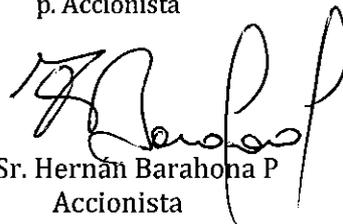
Sr. Andrés Zaldumbide
p. Accionista



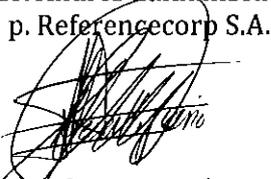
Sr. Andrés Zaldumbide
p. Referencecorp S.A.



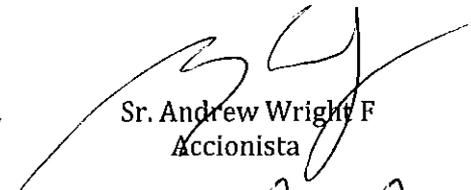
Sr. Andrés Zaldumbide
p. Urbanizadora Naciones Unidas S.A



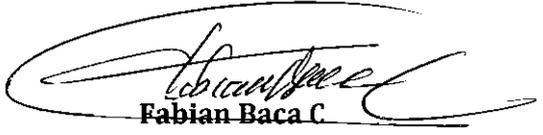
Sr. Hernán Barahona P
Accionista



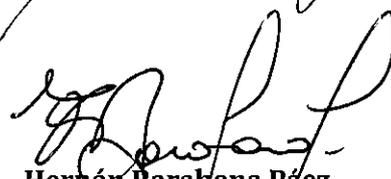
Sr. Klever Vizcaíno B.
Accionista



Sr. Andrew Wright F
Accionista



Fabian Baca C
Presidente Ad-Hoc



Hernán Barahona P
Gerente General - Secretario